

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Por la cual se fija el calendario de programación académica
para el semestre B2026 y año B2026-A2027

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

En atención al Decreto 391 de 2025, mediante el cual se establecen los planes de formalización laboral administrativa y docente, considerando los acuerdos alcanzados en la asamblea de los sindicatos docentes respecto a dicho proceso, esta Vicerrectoría se aclara, que los concursos hora cátedra, solo serán autorizados con las debidas justificaciones, los Comités Curriculares deberán autorizar a través de un acto formal suscrito por todos sus integrantes, el desarrollo del respectivo concurso, se recomienda evitar convocar perfiles de áreas que se encuentren docentes vinculados, los perfiles deben ser avalados por el Consejo de Facultad con los anexos mencionados.

En consecuencia,

LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA
RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar el calendario de programación académica, para el semestre B-2026, de la siguiente manera:

CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN ACADÉMICA
SEMESTRE B-2026 Y AÑO B2026-A2027

ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLE
Revisión de planes de estudios de las asignaturas propias de los programas, de servicios, equivalentes, comunes y de flexibilidad curricular contempladas dentro del programa y facultades. Realizar el registro en el sistema Sapiens de: ➤ Solicitud de asignaturas de planes de estudios propias del departamento	6 al 10 de abril 2026	Comité Curricular y Facultades NOTA: <u>Los programas deben tener registro calificado vigente, en caso que este</u>

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

➤ Solicitud de servicios de asignaturas a otro departamento ➤ Solicitud de asignaturas comunes de facultad ➤ Solicitud de asignaturas de flexibilidad curricular		<u>vencido no se debe ofertar ninguna asignatura.</u>
Realizar el registro en el sistema Sapiens de los siguientes procesos: ➤ Distribución de labor académica en asamblea de docentes tiempo completo de cada Departamento ➤ Distribución de labor académica a docentes hora cátedra de concurso ➤ Registro de labor académica a los docentes tiempo completo y hora cátedra INFORMACIÓN IMPORTANTE: • Para la conformación de grupos de asignaturas teóricas y práctica, referirse a la Circular 016 de 20 de abril de 2021 (https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2021/04/Circular-016-vacademica-divisiones-de-grupo.pdf) • Registrar la labor de los docentes tiempo completo incluyendo aquello que se encuentren en cargos administrativos, comisión de estudios o año sabático. • Los docentes hora cátedra antiguos estarán vinculados por 22 semanas. Los docentes nuevos ganadores de concurso estarán vinculados por 18 semanas. • Los docentes hora cátedra por servicios prestados solo pueden ser vinculados por un semestre, por 18 semanas y solo con docencia directa • Para reconocimiento de horas de investigación, los docentes hc deben presentar al director de departamento el acto administrativo correspondiente, estos se reconocen el 30% de acuerdo a la labor docente, proyectos en prorroga no tienen reconocimiento en cumplimiento con el Estatuto del Investigador. • Los docentes hora cátedra que se desempeñen como funcionarios o cargos administrativos en la Universidad, o del magisterio máximo 12 horas.	13 al 17 de abril 2026	Decanos y directores de departamento
Elaboración de Proposición del Comité Curricular de labor académica y envió a los Consejos de Facultad	17 de abril de 2026	Comité Curricular y Director de Departamento

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Revisión de Proposiciones de labor académica por los diferentes Consejos de Facultad de acuerdo a la normatividad vigente y elaboración de Acuerdos de labor académica <u>Los Consejos de Facultad, deben velar el cumplimiento de la normatividad vigente en el proceso de asignación de labor académica y el cumplimiento de las descargas otorgadas.</u> <u>Consultar reglamento TC: https://n9.cl/rq5jt</u>	20 al 24 de abril	Consejos de Facultad
Presentación de labor académica mediante Acuerdo a Vicerrectoría Académica, con base en la reglamentación vigente. El formato de la labor debe ser generado a través de la plataforma SAPIENS Los acuerdos deben ser enviados al correo electrónico <u>programacionacademica@udenar.edu.co</u> en formato pdf, en un solo archivo.	27 de abril de 2026	Consejos de Facultad
Revisión de labor académica a través de sapiens, las labores que no son aprobada se incluirá la observación correspondiente dentro del modulo sapiens	4 al 22 de mayo	Vicerrectoría académica
Elaboración y envío de Proposiciones de primera modificación de labor académica <u>Nota: los Acuerdos de modificación de labor se deben presentar mediante Acuerdo de Consejo de Facultad deben incluir únicamente el reporte de aquellos docentes quienes se les realizo ajustes en su labor con el formato de Sapiens.</u>	26 de mayo de 2026	Consejos de Facultad
<u>Cierre de sistema para envío de correos a docentes hora cátedra para contratación y elaboración de contratos.</u> <u>Cualquier modificación se debe realizar una vez los docentes firmen contratos y reciban el primer pago, la Vicerrectoria académica informará las fechas para modificaciones mensualmente</u>	1 al 17 de junio de 2026	Sistemas de información
OBSERVACIONES: Una vez el docente firme contrato, las modificaciones de labor académica se tramitan los 5 primeros días de cada mes, Acuerdo que lleguen después de la fecha se tramitará en el mes siguiente.		

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Artículo 2.- Fijar el calendario para los concursos hora cátedra periodo B - 2026, de la siguiente manera:

CONCURSO DOCENTE HORA CATEDRA SEMESTRE B-2026 Y AÑO B2026-A2027		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad mediante Proposición, ante la Vicerrectoría Académica (entrega de Proposición y perfil) al correo de programacionacademica@udenar.edu.co NOTA: El número mínimo de horas para un docente hora cátedra son 6 horas y el máximo 12 horas, las horas deben ir dedicadas únicamente actividades de docencia. Consultar reglamento: https://n9.cl/o3rv1 Descargar formato de perfil Formato perfil concurso HC.docx	Consejos de Facultad	27 de abril de 2026
Publicación del concurso hora cátedra en la página web de la Universidad NOTA: Una vez se publica el concurso, no se puede hacer ninguna modificación en los perfiles.	Web master	30 de abril de 2026
Envío de los Acuerdos de la conformación de los Comités de selección	Consejos de Facultad	04 de mayo de 2026
Recepción de hojas de vida. Se hará únicamente a través de la plataforma Sapiens	Sección Sistemas de Información	04 al 08 mayo de 2026 hasta las 2:00 pm
Revisión de hojas de vida por parte de los comités de selección (verificación del cumplimiento de todos los requisitos del perfil)	Comités de selección	11 y 12 de mayo de 2026
Entrega de actas del comité de selección de los docentes convocados a Vicerrectoría académica hasta medio día (Las actas se deben descargar desde Sapiens)	Comités de selección	13 de mayo de 2026

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

El acta debe ser enviada al correo electrónico programacionacademica@udenar.edu.co con las firmas del Comité de selección		
Publicación de convocados a pruebas	Vicerrectoría académica	14 de mayo de 2026
Recepción de recursos de reposición convocados	Vicerrectoría académica	15, 19 y 20 de mayo de 2026 6:00 pm
Publicación de respuesta a recursos de reposición	Vicerrectoría académica Oficina Jurídica	25 de mayo de 2026
Realización de las pruebas de conocimiento (Prueba de inglés, prueba de conocimiento y entrevista). La información sobre lugar y hora de la prueba de inglés será publicada en la resolución de convocados. La prueba de conocimiento y entrevista será realizada por los departamentos y serán los encargados de informar a los docentes convocados.	Vicerrectoría académica	26 de mayo de 2026
Entrega de resultados de las pruebas de conocimiento a la Vicerrectoría académica Descargar formato de resultados de pruebas de conocimiento: VAC-FOA-FR-39 Resultados entrevista y prueba especifica.docx	Comités de selección	27 de mayo de 2026
Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento	Vicerrectoría académica	28 de mayo de 2026
Recursos de reposición	Vicerrectoría académica	29 de mayo, 01 y 02 de junio de 2026
Publicación de respuesta a recursos de reposición	Vicerrectoría académica Oficina Jurídica	05 de junio de 2026
Revisión de hojas de vida	Comités de selección	09 y 10 de junio de 2026
Entrega de resultados de revisión de hoja de vida a la Vicerrectoría académica	Comités de selección	11 de junio de 2026

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Publicación de los resultados finales	Web master	12 de junio de 2026
Recepción de recursos de reposición resultados	Vicerrectoría académica	16, 17 y 18 de junio de 2026
Respuesta recursos de reposición	Vicerrectoría académica y Oficina Jurídica	23 de junio de 2026
Los Comités curriculares deben realizar solicitud de nombramiento al Consejo de Facultad La Facultad debe emitir la proposición de nombramiento de los docentes hora cátedra ganadores por parte de los Consejos de Facultad a Rectoría	Consejos de Facultad	23 de junio de 2026
Una vez la Rectoría expida el acto administrativo de nombramiento, se procede con el registro de labor académica de los docentes ganadores. Acuerdo de labor académica de docentes ganadores de concurso hora cátedra	Consejos de Facultad	30 de junio de 2026

Artículo 3°.- Fijar el calendario para las invitaciones públicas de docentes hora cátedra por servicios prestados así:

INVITACIÓN PÚBLICA
DOCENTES HORA CATEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS
SEMESTRE B-2026 Y AÑO B2026-A2027

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHAS
Presentación de solicitudes por parte de los Consejos de Facultad (entrega de Proposición y perfil) únicamente al correo de programacionacademica@udenar.edu.co	Consejos de Facultad	01 de junio de 2026
Publicación convocatoria	Vicerrectoría académica	10 de junio de 2026

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Recepción de hojas de vida https://sapiens.udenar.edu.co:5018/concurso/	Sistemas de información	10, 11 y 12 de junio de 2026
Revisión de hojas de vida	Comité Curricular	16 y 17 de junio de 2026
Envío de Acuerdos por parte de los Consejos de Facultad con la labor académica de los docentes hora cátedra por servicios prestados. (incluir reportes de sapiens para aprobación)	Consejos de Facultad	19 de junio de 2026
NOTA: En caso que se requiera que el docente sea vinculado como tiempo completo ocasional, se debe incluir esta vinculación en el Acuerdo al momento de enviar su labor.		

Artículo 4°.- Fijar el calendario para la elaboración de contratos así:

VINCULACIÓN DOCENTES SEMESTRE B2026	
HORA CÁTEDRA VINCULADOS POR CONCURSO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 19 de junio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	22 de junio al 10 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	13 al 17 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos	21 de julio de 2026
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2026
HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS Y GANADORES DE CONCURSO HC B2026	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 17 de julio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	21 de julio al 24 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	27 al 31 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos	03 de agosto de 2026
Fecha de terminación	04 de diciembre de 2026
Fecha de inicio de contratos formación humanística	10 de agosto de 2026
Fecha de terminación	04 de diciembre de 2026

VINCULACIÓN DOCENTES SEMESTRE B2026
MEDICINA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

HORA CÁTEDRA VINCULADOS POR CONCURSO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 19 de junio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	22 de junio al 8 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	09 al 17 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos (10 semestre)	13 de julio de 2026
Fecha de terminación (10 semestre)	11 de diciembre de 2026
Fecha de inicio de contratos	21 de julio de 2026
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2026
HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS Y GANADORES DE CONCURSO HC MEDICINA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 17 de julio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	21 de julio al 24 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	27 al 31 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos (10 semestre)	13 de julio de 2026
Fecha de terminación (10 semestre)	27 de noviembre de 2026
Fecha de inicio de contratos (docentes con labor en 2 y 4 semestre)	21 de julio de 2026
Fecha de terminación	04 de diciembre de 2026
Fecha de inicio de contratos (docentes con labor en 6 y 8 semestre)	03 de agosto de 2026
Fecha de terminación	18 de diciembre de 2026

VINCULACIÓN DOCENTES AÑO B2026-A2027	
DERECHO	
HORA CÁTEDRA VINCULADOS POR CONCURSO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 19 de junio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	22 de junio al 10 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	13 al 17 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos	21 de julio de 2026
Suspensión de contrato por receso académico	19 de diciembre al 11 de enero de 2027

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Fecha de terminación	18 de junio de 2027
HORA CÁTEDRA POR SERVICIOS PRESTADOS Y GANADORES DE CONCURSO HC B2026	
ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación de vinculación docente para recepción de documentos	01 al 17 de julio de 2026
Revisión de documentos de legalización de docente	21 de julio al 24 de julio de 2026
Elaboración de contratos (Una vez los docentes realicen la legalización con Talento Humano a través de sapiens)	27 al 31 de julio de 2026
Fecha de inicio de contratos	03 de agosto de 2026
Suspensión de contrato por receso académico	05 de diciembre al 11 de enero de 2027
Fecha de terminación	21 de mayo de 2027

Artículo 5°.-Los docentes que no realicen el proceso de legalización en las fechas correspondientes su vinculación se iniciara en el mes de siguiente y no podrá desempeñar ninguna actividad.

Artículo 6°.-Las fechas señaladas en el presente calendario no pueden ser modificadas debido a que afecta el proceso de contratación de docentes y matriculas de estudiantes

Artículo 7°.-Las modificaciones de labor académica se deben enviar **los primeros 5 días de cada mes**, de lo contrario serán tramitadas en el mes siguiente, se recibirá una sola modificación mensual.

Artículo 8°.-Registrar la labor académica de los docentes tiempo completo por un total de 880 horas, para los docentes hora cátedra de concurso antiguos 22 semanas y hora cátedra por servicios prestados se debe registra por 18 semanas.

Artículo 9°.-Registrar la labor académica en el sistema Sapiens de las asignaturas de competencias básicas, una vez se realice el proceso de matriculas

Artículo 10°.- Todos los documentos señalados en la presente resolución deben ser enviados únicamente al correo programacionacademica@udenar.edu.co.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCIÓN NÚMERO 0145
(27 DE MARZO DE 2026)

Artículo 11°.- OCARA, Facultades, Departamentos, Sección de Talento Humano, Formación Humanística, Vicerrectoría Administrativa, Tesorería y Pagaduría, Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Sección Sistemas de Información y Laboratorios anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, 27 de marzo de 2026



GIRALDO JAVIER GÓMEZ GUERRA
Vicerrector Académico

Elaboró: Sandra Marcela Delgado Muñoz
Profesional Vicerrectoría académica